

QUIFATEX S.A.
Estados Financieros
al 31 de diciembre del 2.016 y 2.015
con el Informe del Comisario

Informe del Comisario

A los Señores Accionistas de:

QUIFATEX S.A.

Opinión del Comisario

En mi calidad de Comisario de QUIFATEX S.A.; y, en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado los estados financieros adjuntos de la Compañía QUIFATEX S.A., los que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2.016 y 2.015, Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años que terminaron en esas fechas; y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUIFATEX S.A., al 31 de diciembre del 2.016 y 2.015, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Comisario en relación con la revisión de los estados financieros de nuestro informe”. Somos independientes del QUIFATEX S.A. de conformidad con disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de QUIFATEX S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de QUIFATEX S.A., para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

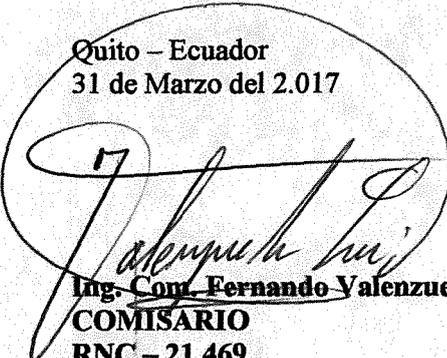
La administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de información financiera.

Responsabilidad del Comisario en relación con la revisión de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de comisario que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las distorsiones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda nuestra revisión.

Quito - Ecuador
31 de Marzo del 2.017



Ing. Cont. Fernando Valenzuela B.
COMISARIO
RNC - 21.469

QUIFATEX S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.015
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS	2016	2015
Ventas netas	280,072,179	278,370,321
Costo de ventas	(218,635,302)	(216,008,889)
Otros ingresos	3,250,625	1,386,484
Ingresos financieros	165,700	77,358
GASTOS		
Gastos administrativos y de ventas	(57,665,174)	(54,987,924)
Gastos financieros	(2,598,564)	(2,745,334)
Otros egresos	(13,100)	277,226
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>4,576,364</u>	<u>6,369,242</u>
Impuesto a la renta	10 (1,665,648)	(1,764,968)
Utilidad procedente de actividades continuadas	<u>2,910,716</u>	<u>4,604,274</u>
(Pérdida) Utilidad actuarial por planes de beneficios definidos	(392,318)	519,762
Utilidad neta y resultado integral del período	<u>2,518,398</u>	<u>5,124,036</u>

QUIFATEX S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.015
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	RESULTADOS ACUMULADOS						
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES RETENIDAS	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO
Saldo al 1 de enero de 2015	22,221,539.00	581,047.00	5,381,157.00	(752,183.00)	(1,226,595.00)	3,471,183.00	29,676,148.00
Resultado del ejercicio			3,471,183.00			(3,471,183.00)	-
Otros resultados integrales				315,112.00			315,112.00
Ajustes cambio tasa actuarial				204,650.00			204,650.00
Reserva legal		362,293.00	(362,293.00)				-
Dividendos			(2,400,000.00)				(2,400,000.00)
Resultado del ejercicio			(2,400,000.00)				(2,400,000.00)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	22,221,539.00	943,340.00	6,090,047.00	(752,183.00)	(706,833.00)	4,604,274.00	32,400,184.00
Resultado del ejercicio			4,604,274.00			(4,604,274.00)	-
Otros resultados integrales				(392,318.00)			(392,318.00)
Reserva legal		451,787.00	(451,787.00)				-
Dividendos			(3,500,000.00)				(3,500,000.00)
Resultado del ejercicio			(3,500,000.00)				(3,500,000.00)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	22,221,539.00	1,395,127.00	6,742,534.00	(752,183.00)	(1,099,151.00)	2,910,716.00	31,418,592.00

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

QUIFATEX S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.015
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	280,590,293.00	292,929,642.00
Pagado a proveedores, empleados y otros	(261,708,032.00)	(282,056,783.00)
Intereses pagados	(1,809,624.00)	(2,342,850.00)
Intereses cobrados	47,203.00	15,743.00
Impuestos a la renta pagado	(2,747,420.00)	(2,765,241.00)
<i>Efectivo neto (utilizado) de actividades de operación</i>	<u>14,372,420.00</u>	<u>5,780,511.00</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones a propiedades y equipos	(1,640,712.00)	(1,598,024.00)
Proveniente de la disposición de propiedades y equipos	2,725.00	810,335.00
Adiciones a intangibles	(201,413.00)	(126,422.00)
<i>Efectivo neto (utilizado) de actividades de inversión</i>	<u>(1,839,400.00)</u>	<u>(914,111.00)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Proveniente de préstamos	44,500,000.00	35,671,000.00
Proveniente de colocación de papel comercial	11,104,480.00	9,434,043.00
Pago de préstamos	(42,224,643.00)	(42,308,257.00)
Pagos de obligaciones en circulación	(13,064,726.00)	(2,925,000.00)
Dividendos pagados	(3,500,000.00)	(2,400,000.00)
<i>Efectivo neto (utilizado) proveniente de actividades de financiamiento</i>	<u>(3,184,889.00)</u>	<u>(2,528,214.00)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:		
(Disminución) aumento neto de efectivo durante el año	9,348,131.00	2,338,186.00
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	7,171,799.00	4,833,613.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO A FIN DE AÑO	<u>16,519,930.00</u>	<u>7,171,799.00</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

QUIFATEX S.A.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016 Y 2.015
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

QUIFATEX S.A. se constituyo el 26 de mayo de 1.978 en la ciudad de Quito. Su objetivo es la fabricación, comercialización, distribución, representación, importación exportación de productos farmacéuticos, dietéticos, químicos, cosméticos, alimenticios, veterinarios, insecticidas, fertilizantes, licores, instrumentos y maquinaria en general.

La Compañía forma parte del Grupo de empresas "Q", las cuales se dedican principalmente a la representación, importación, fabricación, mercadeo, logística, distribución y asistencia técnica de productos farmacéuticos, consumos, insumos y equipos para los sectores industrial, agrícola y de construcción.

La Compañía es una sociedad anónima registrada en la Bolsa de Valores de Quito, donde emite papel comercial y obligaciones financieras de largo plazo.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Galo Plaza Lasso 10640 y Manuel Zambrano, Quito - Ecuador. La Compañía esta sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen y basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3. COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan

la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado esta limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. La Propiedad, Planta y Equipo están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente sobre la base de autorización, el que se cuente e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

(b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía.

(d) Uso de estimados y juicios

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF's, requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas: cuentas por cobrar, Propiedades y equipos, Impuesto a la renta y beneficios a empleados.

7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros separados.

(a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifican en función a su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o superior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de las operaciones de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía a las tasas de cambio a las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

(c) Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar. Adicionalmente, clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos no financieros.

i. Activos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado separado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Las cuentas por cobrar son los activos financieros no derivados que tiene la Compañía.

ii. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de deudores comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar.

iii. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos.

iv. Pasivos financieros no derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: préstamos y obligaciones financieras, cuentas por pagar y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

v. Capital social

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(d) Inventarios

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio ponderado excepto, por las importaciones en tránsito, las cuales se llevan al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en el cual ocurre la pérdida.

(e) Propiedades y equipos

i. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente: (i) el costo de los materiales y la mano de obra directa; (ii) cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; (iii) cuando la Compañía tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados; y (iv) los costos por préstamos capitalizados.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

ii. Costos posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades y equipos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

	Años vida útil
Equipos dados en comodato	5
Maquinaria y equipo	5-10
Muebles y enseres	5-10
Equipos de computación	3

(f) Activos arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un arrendamiento operacional de activo se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el método de línea recta durante el periodo de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, se clasifican como propiedades y equipo y se deprecian por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

(g) Intangibles

Constan, principalmente, de las licencias de los programas de cómputo. El desembolso capitalizado incluye todos los gastos directamente atribuibles a estos activos y se presenta neto de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solamente si aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo relacionado a dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La amortización de los intangibles se basa en el costo del activo y se reconoce en resultados con base al método de línea recta durante la vida útil estimada de los mismos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada para el período en curso y comparativo es de tres años.

(h) Deterioro

i. Activos financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros separados, para determinar si existe

evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

(i) Beneficios a empleados

i. Beneficios post-empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

ii. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

iii. Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

(j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado separado de situación financiera cuando existe una obligación legal o

implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

(k) Reconocimiento de ingresos ordinarios y gastos productos vendidos

Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los bienes vendidos y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas. La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto o servicio es recibido en las instalaciones de los clientes.

Servicios

El ingreso por prestación de servicios recurrentes es reconocido en resultados cuando el servicio es proporcionado.

Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(l) Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

(m) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en

resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye:

	2016	2015
Bancos (i)	11,095,751.00	5,089,613.00
Inversiones (ii)	3,500,000.00	720,000.00
Caja	1,924,179.00	1,362,186.00
Total	<u>16,519,930.00</u>	<u>7,171,799.00</u>

(i) = Fondos disponibles en cuentas corrientes, y son de libre disposición.

(ii) = Corresponde a una inversión mantenida en el Banco de Guayaquil a un plazo de 61 días y que devenga una tasa de interés del 4% anual.

9. DEUDORES COMERCIALES

	2016	2015
Clientes locales	57,161,179.00	62,302,507.00
Clientes del exterior	519,023.00	1,175,809.00
Subtotal	<u>57,680,202.00</u>	<u>63,478,316.00</u>
Estimacion deterioro	(4,645,509.00)	(2,214,179.00)
Total	<u>53,034,693.00</u>	<u>61,264,137.00</u>

Ver página siguiente: 10. Impuesto a la renta

10. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta corresponde:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	1,646,102.00	1,648,492.00
Impuesto a la renta diferido	19,546.00	116,476.00
Total	<u>1,665,648.00</u>	<u>1,764,968.00</u>

11. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

A continuación detallamos los principales componentes financieros de la Compañía:

	2016	2015
Activos	131,796,335	138,283,694
Activos corrientes	110,803,841	117,097,005
Pasivos corrientes	85,053,635	95,570,134
Pasivo no corriente	15,324,118	10,313,375
Patrimonio de los accionistas	31,358,940	32,400,185
Ventas netas	280,072,179	278,370,321
Costo de ventas	218,635,302	216,008,889
Gastos de administración y ventas	57,665,172	54,987,924
Resultado neto positivo	2,910,716	4,604,274

Los valores han sido conciliados con los receptivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

12. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto por pagar. La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ha sido calculada aplicando las tasa del 22%.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 Ley de Reforma Tributaria, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25 % sobre el resto de utilidades.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante los años 2.016 y 2.015 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% en el año 2.016 y 2.015 sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

13. UTILIDAD POR ACCIÓN

En base a la Norma Internacional de Información Financiera No. 33 "Utilidades por Acción", la Compañía contabiliza la utilidad neta por acción. Según esta norma, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. En el año 2.016 con la utilidad de \$ 2'910.716 la utilidad por acción es de \$0,11 (En el año 2.015 con la utilidad de \$ 4'604.274 la utilidad por acción es de \$0,23).

14. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital. El monto mínimo a apropiar para reserva legal de la utilidad neta del año 2.016 es \$291.072 (\$460.427 del 2.015).

15. CAPITAL SOCIAL

La Compañía ha emitido únicamente participaciones ordinarias y nominativas con valor nominal de \$ 1 cada una. Las participaciones autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre del 2.016 son por \$ 22.221.539 (\$ 22.221.539 en 2.015).

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2.016 y la fecha de preparación de este informe (31 de Marzo de 2.017), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuatro del Art. 279 y a resolución 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **QUIFATEX S.A.**
